



# PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

Para los Consejos Electorales y personal administrativo

Proceso Electoral Local 2021-2022





## ÍNDICE.

<b>Presentación .....</b>	<b>2</b>
<b>I. Objetivo General. ....</b>	<b>4</b>
<b>II. Público al cual se dirige el Programa de Capacitación. ....</b>	<b>4</b>
<b>III. Contenidos de la Capacitación.....</b>	<b>4</b>
<b>IV. Calendario. ....</b>	<b>7</b>
<b>V. Evaluación. ....</b>	<b>8</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>10</b>

## Presentación

La capacitación y actualización de la información en las instituciones electorales es un elemento fundamental para el fortalecimiento de las mismas; en este sentido, y en cumplimiento al artículo 83 del Código Electoral para el Estado de Aguascalientes, la Dirección de Capacitación y Organización Electoral elabora y presenta el Programa de Capacitación para el Proceso Electoral Local 2021-2022.

El presente Programa de Capacitación es el documento en el cual se establecen los aspectos a considerar para el proceso instruccional de los actores que desarrollarán las actividades colegiadas de organización del Proceso Electoral en los respectivos distritos en los que tendrán participación activa, así como del personal administrativo que no pertenece al Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.

El Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes<sup>1</sup> tiene la responsabilidad de sostener la certeza y la transparencia que han caracterizado a las elecciones en Aguascalientes a lo largo de las últimas dos décadas por lo que, es de suma trascendencia continuar impartiendo una capacitación electoral de calidad a todas las personas involucradas.

Derivado de lo anterior se ha dispuesto una serie de cursos que contienen temas en materia de especialización jurídica y de especialización de los organismos electorales; se incluye además un calendario que acorde con lo dispuesto de realizar una capacitación continua, contempla un desarrollo de sesiones desde la instalación de los propios

---

<sup>1</sup> En adelante "El IEE".



**ANEXO ÚNICO**  
**ACUERDO CG-A-84/21**

**Programa de Capacitación**  
**Proceso Electoral Local 2021-2022**

Consejos Distritales Electorales, y hasta antes de la Jornada Electoral, en el mismo sentido se contempla una capacitación integral para el personal administrativo.

En el contexto de la “nueva normalidad” derivada de la contingencia sanitaria por el Coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19), es indispensable incorporar alternativas para la capacitación a distancia a los distintos actores que participan en el proceso electoral a fin de evitar, hasta donde sea posible, los contactos de persona a persona que implica la capacitación presencial, es por ello que en el presente Programa se considera la impartición de los temas en la modalidad presencial y en algunos casos en la modalidad virtual.

Por último, es menester señalar que en este Programa se fortalecen los elementos para reforzar la inclusión e igualdad de los grupos en situación de vulnerabilidad, además, se incorpora la temática correspondiente que permita visibilizar y prevenir la violencia política contra las mujeres en razón de género.

## I. Objetivo General.

Dotar a quienes se incorporan a las diferentes actividades y funciones relativas al Proceso Electoral Local 2021-2022 de las herramientas conceptuales y habilidades específicas que les permitan actuar con profesionalismo y eficiencia, en apego a los principios rectores de la función electoral y de esta forma contribuir a la transparencia y fortalecimiento de la actividad electoral.

## II. Público al cual se dirige el Programa de Capacitación.

La determinación y cuantificación de los públicos específicos a capacitar se fundamenta en la propia disposición que da origen al presente documento.

	Público Específico	Cantidad Prevista
Personas integrantes de los Consejos Distritales Electorales	Ciudadanía designada para integrar los Consejos Distritales Electorales, que conducen las actividades del proceso electoral local en su respectivo distrito.	108
Personal Administrativo	Personal contratado de manera eventual para apoyar las diferentes actividades del proceso electoral.	22

## III. Contenidos de la Capacitación.

Para impartir los cursos de capacitación se requerirá del apoyo y participación de las Consejerías del Consejo General, así como de las y los miembros de la Secretaría Ejecutiva,

del Órgano Interno de Control del IEE, Dirección Jurídica, Dirección Administrativa, Dirección de Capacitación y Organización Electoral, Coordinación de Informática y la Coordinación de Archivos, ya que fungirán como instructores de acuerdo al área de especialidad que desempeñen.

En el mismo sentido, también se podrá contar con el apoyo de otras instituciones del ámbito electoral para la impartición de los cursos descritos en el programa.

Esta actividad deberá realizarse bajo la coordinación de la Dirección de Capacitación y Organización Electoral.

Los cursos se desarrollarán de la siguiente manera:

PERSONAS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES	
TEMA	CONTENIDO
1.	<b>INDUCCIÓN.</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bienvenida.</li> <li>2. Asuntos administrativos.</li> <li>3. Asuntos relativos al Órgano Interno de Control.</li> <li>4. Conformación del archivo institucional.</li> <li>5. Presentación del programa de Capacitación.</li> <li>6. Reglamento de sesiones de los Consejos Distritales Electorales e indicaciones para la de sesión de instalación.</li> <li>7. Sistema de notificación y seguimiento a Consejos Electorales</li> </ol>
2.	<b>ESPECIALIZACIÓN JURÍDICA</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Oficialía electoral.</li> <li>2. Medios de impugnación en materia local.</li> <li>3. Procedimientos Sancionadores.</li> <li>4. Delitos electorales y Faltas Administrativas.</li> <li>5. Violencia política contra las mujeres en razón de género.</li> </ol>
3.	<b>FORMACIÓN CONTINUA DE ESPECIALIZACIÓN DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sistema de Cómputos.</li> <li>2. Lectura en voz alta (cantado) de los resultados preliminares, captura en sistema y publicación.</li> <li>3. Disponibilidad de Actas de Escrutinio y Cómputo</li> <li>4. Reunión de Trabajo y Sesión Extraordinaria previos a la Sesión de Cómputo.</li> <li>5. Desarrollo de la sesión de cómputos distritales.</li> <li>6. Cotejo de Actas y recuento de votos en el pleno.</li> <li>7. Fórmula para determinar el número de grupos de trabajo.</li> <li>8. Actividades y funciones en grupos de trabajo.</li> <li>9. Criterios para determinar la validez o nulidad de los votos</li> </ol>

		<p>reservados.</p> <p>10. Causales para recuento de votación.</p> <p>11. Recuento parcial y recuento Total.</p> <p>12. Llenado de Actas.</p> <p>13. Distribución de votos de coalición.</p> <p>14. Simulacros en el sistema informático.</p> <p>15. Temas particulares del Proceso Electoral Local 2021-2022 (voto de las y los agascalentenses en el extranjero y conteo rápido).</p>
<b>4.</b>	<b>ASISTENCIA ELECTORAL.</b>	<p>1. Recepción, conteo, sellado y agrupamiento de boletas.</p> <p>2. Integración de paquetes electorales.</p> <p>3. Verificación de las medidas de seguridad de las Boletas electorales y Actas de escrutinio y cómputo.</p> <p>4. Entrega de documentación y materiales electorales a las presidencias de Mesa Directiva de Casilla.</p> <p>5. Mecanismos de Recolección.</p> <p>6. Modelos operativos de recepción de paquetes electorales.</p> <p>7. Concentración y almacenamiento de los paquetes electorales y material electoral.</p> <p>8. Bases de datos de información requerida por la DCyOE.</p>
<b>5.</b>	<b>MEDIDAS DE INCLUSIÓN APLICABLES EN EL PROCESO ELECTORAL</b>	<p>1. Protocolo para adoptar las medidas tendentes a garantizar a las personas trans el ejercicio del voto en igualdad de condiciones y sin discriminación en todos los tipos de elección y mecanismos de participación ciudadana; y medidas de inclusión de la diversidad sexual.</p> <p>2. Protocolo para la inclusión de personas con discapacidad como funcionarios y funcionarias de mesas directivas de casilla.</p> <p>3. Protocolo de atención para las personas pertenecientes a Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas.</p> <p>4. Lenguaje incluyente.</p>

<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>	
<b>TEMA</b>	<b>CONTENIDO</b>
<b>1.</b>	<b>ORGANISMOS ELECTORALES.</b>
	<p>1. El Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes (IEE).</p> <p>2. El Instituto Nacional Electoral (INE).</p> <p>3. Autoridades Electorales Jurisdiccionales.</p> <p>4. Otras autoridades en materia electoral.</p>
<b>2.</b>	<b>EL PROCESO ELECTORAL.</b>
	<p>1. Definición y tipos.</p> <p>2. Etapas.</p> <p>3. Voto de las y los agascalentenses residentes en el extranjero y conteo rápido.</p>

<b>3.</b>	<b>PARTIDOS POLÍTICOS, ASOCIACIONES POLÍTICAS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Partidos Políticos.</li> <li>2. Asociaciones Políticas.</li> <li>3. Candidaturas Independientes.</li> </ol>
<b>4.</b>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS ELECCIONES.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ciudadanía.</li> <li>2. Derechos y Obligaciones de la ciudadanía.</li> <li>3. El ejercicio del Voto.</li> <li>4. Ser votado.</li> <li>5. Otras formas de participación.</li> </ol>
<b>5.</b>	<b>MEDIDAS DE INCLUSIÓN APLICABLES EN EL PROCESO ELECTORAL</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Protocolo para adoptar las medidas pendientes a garantizar a las personas trans el ejercicio del voto en igualdad de condiciones y sin discriminación en todos los tipos de elección y mecanismos de participación ciudadana; y medidas de inclusión de la diversidad sexual.</li> <li>2. Protocolo para la inclusión de personas con discapacidad como funcionarios y funcionarias de mesas directivas de casilla.</li> <li>3. Protocolo de atención para las personas pertenecientes a Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas.</li> <li>4. Lenguaje incluyente.</li> </ol>

**Nota:** El personal que fungirá como Enlace en los Consejos Distritales participará de las capacitaciones dirigidas a los integrantes de los Consejos Distritales Electorales.

## IV. Calendario.

<b>Público Específico</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>	<b>Duración Aproximada</b>
<b>Personas integrantes de los Consejos Distritales Electorales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inducción.</li> <li>2. Especialización Jurídica.</li> <li>3. Formación continua de especialización de los Organismos Electorales.</li> <li>4. Asistencia Electoral.</li> <li>5. Medidas de inclusión aplicables en el Proceso Electoral.</li> </ol>	Del 01 de febrero al 30 de abril de 2022	75 horas.
<b>Personal Administrativo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organismos Electorales.</li> <li>2. El Proceso Electoral.</li> <li>3. Partidos Políticos, Asociaciones Políticas y Candidaturas Independientes.</li> <li>4. Participación Ciudadana en las Elecciones.</li> <li>5. Medidas de inclusión aplicables en el Proceso Electoral.</li> </ol>	Del 03 de enero al 30 de abril de 2022	76 Horas.



Nota: El lugar donde tentativamente se impartirán las capacitaciones presenciales (en su caso) será en la sede del Instituto Estatal Electoral ubicado en Carretera a Calvillo Km. 8, Granjas Cariñan, C.P. 20314, Aguascalientes, Ags, lo anterior atendiendo las disposiciones que en materia sanitaria emitan las autoridades.

Las cartas descriptivas de los diversos cursos de capacitación se pueden apreciar para su mayor comprensión en el **Anexo 1** de este documento.

El citado calendario y cursos de capacitación no es limitativo en cuanto a los temas abordados, días previstos y modalidad de impartición, ya que este puede ser modificado de acuerdo a la dinámica del propio Proceso Electoral y a la atención a las medidas emergentes derivadas de la contingencia sanitaria.

De lo anterior, es necesario mencionar que para las sesiones de capacitación que se proyecten de forma presencial, se atenderá el protocolo establecido en el **Anexo 2** del presente documento, así como a las medidas que se establezcan por parte del IEE y de las autoridades sanitarias.

## V. Evaluación.

La evaluación tanto de los cursos que se imparten, así como de los participantes es una parte esencial para la mejora continua del propio Programa.

Al término de las sesiones de capacitación, se valorará la impartición del curso, con la finalidad de obtener las apreciaciones del público asistente y con el objetivo primordial de identificar aspectos susceptibles de mejora en la impartición de los cursos subsecuentes.

Lo anterior se logrará con el formato de “Evaluación” que se muestra en el **Anexo 3** de este documento el cual podrá ser llenado de forma física o digital a través de un formulario electrónico.

En adición a lo anteriormente expuesto, y con el fin de que los asistentes obtengan el conocimiento deseado, se les aplicará una evaluación del tema visto al finalizar cada



**ANEXO ÚNICO**  
**ACUERDO CG-A-84/21**

**Programa de Capacitación**  
**Proceso Electoral Local 2021-2022**

sesión, dicha evaluación podrá ser en el sentido teórico o práctico del tema visto, dicho examen podrá ser requerido ya sea de forma física o digital a través de un formulario electrónico.

Es importante resaltar que las evaluaciones tienen como objetivo identificar las áreas de oportunidad de las Consejerías y del personal administrativo para que, de esta forma, los instructores refuercen el aprendizaje de los temas; es decir, el resultado de estas evaluaciones se concibe como un elemento para mejorar el desempeño de las personas participantes.

## Anexos.

### Anexo 1.

#### a) Capacitación para las personas integrantes de los Consejos Distritales Electorales.

1° Capacitación: Inducción		
<b>Objetivo</b>	Que las personas integrantes de los Consejos Distritales Electorales obtengan la información administrativa, de archivo y del órgano de control necesaria, reciban los aspectos operativos iniciales e indicaciones para la primera sesión de instalación.	
<b>Público específico</b>	Presidencias, Secretarías Técnicas y Consejerías de los Consejos Distritales Electorales.	
<b>Modalidad</b>	<b>Período</b>	<b>Duración Aproximada</b>
Virtual/Presencial	01 al 04 de febrero de 2022	12 horas (3 sesiones de 4 horas)

Tema	Responsable de la instrucción	Material didáctico*	Duración aproximada (minutos)
<b>1. Bienvenida</b>	Consejo General y Dirección de Capacitación y Organización Electoral.		10
<b>2. Asuntos administrativos</b>	Dirección Administrativa	Presentación de Power Point	30
<b>3. Asuntos relativos al Órgano Interno de Control.</b>	Órgano Interno de Control	Presentación de Power Point	45
<b>4. Conformación del archivo institucional</b>	Coordinación de Archivo	Presentación de Power Point	45
<b>5. Presentación del Programa de Capacitación</b>	Dirección de Capacitación y Organización Electoral	Documento en PDF	15
<b>6. Reglamento de sesiones de los Consejos Distritales Electorales e indicaciones para la de sesión de instalación.</b>	Dirección de Capacitación y Organización Electoral	Presentación de Power Point	50
<b>7. Sistema de notificación y seguimiento a Consejos Electorales.</b>	Dirección de Capacitación y Organización Electoral	Presentación de Power Point	45

\*Se podrá utilizar material diferente al propuesto.

<b>2° Capacitación: Medidas de inclusión aplicables en el Proceso Electoral</b>		
<b>Objetivo</b>	Que las personas integrantes de los Consejos Distritales Electorales conozcan los diferentes elementos que garantizan la inclusión de los grupos en situación de vulnerabilidad y la protección de los derechos humanos en los Procesos Electorales.	
<b>Público específico</b>	Presidencias, Secretarías Técnicas y Consejerías de los Consejos Distritales Electorales.	
<b>Modalidad</b>	<b>Período</b>	<b>Duración Aproximada</b>
Virtual	21 al 25 de febrero de 2022	6 horas (3 sesiones de 2 horas)

<b>Tema</b>	<b>Responsable de la instrucción</b>	<b>Material didáctico*</b>	<b>Tiempo aproximado (minutos)</b>
<b>1. Protocolo para adoptar las medidas pendientes a garantizar a las personas trans el ejercicio del voto en igualdad de condiciones y sin discriminación en todos los tipos de elección y mecanismos de participación ciudadana; y medidas de inclusión de la diversidad sexual.</b>	Consejerías Electorales	Presentación de Power Point	30
<b>2. Protocolo para la inclusión de personas con discapacidad como funcionarios y funcionarias de mesas directivas de casilla.</b>	Consejerías Electorales	Presentación de Power Point	30
<b>3. Protocolo de atención para las personas pertenecientes a Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas.</b>	Consejerías Electorales	Presentación de Power Point	30
<b>4. Lenguaje incluyente.</b>	Consejerías Electorales	Presentación de Power Point	30

\*Se podrá utilizar material diferente al propuesto.

<b>3° Capacitación: Especialización Jurídica</b>	
<b>Objetivo</b>	Que las personas integrantes de los Consejos Distritales Electorales

**ANEXO ÚNICO**  
**ACUERDO CG-A-84/21**



Programa de Capacitación  
Proceso Electoral Local 2021-2022

	conozcan los elementos e información en materia jurídica, relacionados con el Proceso Electoral.	
<b>Público específico</b>	Presidencias, Secretarías Técnicas y Consejerías de los Consejos Distritales Electorales.	
<b>Modalidad</b>	<b>Período</b>	<b>Duración Aproximada</b>
Virtual/Presencial	01 al 08 de marzo de 2022	18 horas (6 sesiones de 3 horas)

Tema	Responsable de la instrucción*	Material didáctico*	Tiempo aproximado (minutos)
<b>1. Oficialía Electoral</b>	Secretaría Ejecutiva y Dirección Jurídica	Presentación de Power Point Ejercicio práctico	120
<b>2. Medios de Impugnación en materia local</b>	Secretaría Ejecutiva y Dirección Jurídica	Presentación de Power Point	60
<b>3. Procedimientos Sancionadores.</b>	Secretaría Ejecutiva y Dirección Jurídica	Presentación de Power Point	60
<b>4. Delitos electorales y Faltas Administrativas.</b>	Secretaría Ejecutiva y Dirección Jurídica	Presentación de Power Point	60
<b>5. Violencia política contra las mujeres en razón de género.</b>	Secretaría Ejecutiva y Dirección Jurídica	Presentación de Power Point	60

\*Se podrá invitar a instituciones electorales como el Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes y a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Aguascalientes para la impartición de temas en este rubro.

\*Se podrá utilizar material diferente al propuesto.

4° Capacitación: Formación continua de Especialización de los Organismos Electorales		
<b>Objetivo</b>	Que las personas integrantes de los Consejos Distritales Electorales comprendan los elementos teóricos y prácticos de los cómputos distritales en su primera etapa.	
<b>Público específico</b>	Presidencias, Secretarías Técnicas y Consejerías de los Consejos Distritales Electorales.	
<b>Modalidad</b>	<b>Período</b>	<b>Duración Aproximada</b>
Virtual/Presencial	14 al 18 de marzo 2022	9 horas (3 sesiones de 3 horas)

Tema	Responsable de la instrucción	Material didáctico*	Tiempo aproximado (minutos)
<b>1. Lectura en voz alta (cantado) de los resultados</b>	Dirección de Capacitación y Organización Electoral	Presentación de Power Point	30

**ANEXO ÚNICO**  
**ACUERDO CG-A-84/21**



Programa de Capacitación  
Proceso Electoral Local 2021-2022

preliminares, captura en sistema y publicación.		Lineamientos de Cómputo	
<b>2. Disponibilidad de Actas de Escrutinio y Cómputo de las Casillas.</b>	Dirección de Capacitación y Organización Electoral	Presentación de Power Point Lineamientos de Cómputo	25
<b>3. Reunión de Trabajo y Sesión Extraordinaria previos a la Sesión de Cómputo.</b>	Dirección de Capacitación y Organización Electoral	Presentación de Power Point Lineamientos de Cómputo	25
<b>4. Sistema de Cómputos (resultados preliminares).</b>	Coordinación de Informática Dirección de Capacitación y Organización Electoral	Sistema Informático	30
<b>5. Simulacro.</b>	Dirección de Capacitación y Organización Electoral y Coordinación de Informática	Presentación de Power Point Sistema Informático	70

**\*Se podrá utilizar material diferente al propuesto.**

<b>5° Capacitación: Formación continua de Especialización de los Organismos Electorales</b>		
<b>Objetivo General</b>	Que las personas integrantes de los Consejos Distritales Electorales comprendan los elementos teóricos y prácticos del desarrollo de los cómputos distritales.	
<b>Público específico</b>	Presidencias, Secretarías Técnicas y Consejerías de los Consejos Distritales Electorales.	
<b>Modalidad</b>	<b>Período</b>	<b>Duración Aproximada</b>
Virtual/Presencial	11 al 15 de abril 2022	12 horas (3 sesiones de 4 horas)

<b>Tema</b>	<b>Responsable de la instrucción</b>	<b>Material didáctico*</b>	<b>Tiempo aproximado (minutos)</b>
<b>1. Desarrollo de la sesión de cómputos distritales y municipales.</b>	Dirección de Capacitación y Organización Electoral	Presentación de Power Point Lineamientos de Cómputo	30
<b>2. Cotejo de Actas y recuento de votos en el pleno.</b>	Dirección de Capacitación y Organización Electoral	Presentación de Power Point Lineamientos de Cómputo	30
<b>3. Fórmula para determinar</b>	Dirección de Capacitación y	Presentación de	30

el número de grupos de trabajo.	Organización Electoral	Power Point Lineamientos de Cómputo	
<b>4. Actividades y funciones en grupos de trabajo.</b>	Dirección de Capacitación y Organización Electoral	Presentación de Power Point Lineamientos de Cómputo	30
<b>5. Criterios para determinar la validez o nulidad de los votos reservados.</b>	Dirección de Capacitación y Organización Electoral	Presentación de Power Point  Lineamientos de Cómputo  Cuadernillo de votos válidos y nulos	30
<b>6. Causales para recuento de votación.</b>	Dirección de Capacitación y Organización Electoral	Presentación de Power Point	30
<b>7. Recuento parcial y recuento total.</b>			
<b>8. Simulacro</b>	Dirección de Capacitación y Organización Electoral y Coordinación de Informática	Presentación de Power Point Sistema Informático	60

**\*Se podrá utilizar material diferente al propuesto.**

<b>6° Capacitación: Formación continua de Especialización de los Organismos Electorales</b>		
<b>Objetivo</b>	Que las personas integrantes de los Consejos Distritales Electorales comprendan los elementos teóricos y prácticos para el llenado de actas y la distribución de votos.	
<b>Público específico</b>	Presidencias, Secretarías Técnicas y Consejerías de los Consejos Distritales Electorales.	
<b>Modalidad</b>	<b>Período</b>	<b>Duración Aproximada</b>
Virtual/Presencial	18 al 22 de abril de 2022	9 horas (3 sesiones de 3 horas)

**ANEXO ÚNICO**  
**ACUERDO CG-A-84/21**



Programa de Capacitación  
Proceso Electoral Local 2021-2022

Tema	Responsable de la instrucción	Material didáctico*	Tiempo aproximado (minutos)
1. Llenado de Actas	Dirección de Capacitación y Organización Electoral	Presentación de Power Point Ejercicio práctico	60
2. Distribución de votos de coalición.	Dirección de Capacitación y Organización Electoral	Presentación de Power Point Ejercicio práctico	60
3. Temas particulares del Proceso Electoral Local 2021-2022 (voto de las y los agascalentenses en el extranjero y conteo rápido).	Dirección de Capacitación y Organización Electoral	Presentación de Power Point	60

7° Capacitación: Asistencia Electoral		
<b>Objetivo</b>	Que las personas integrantes de los Consejos Distritales Electorales comprendan los elementos teóricos, prácticos y logísticos para el desarrollo de las actividades de asistencia electoral.	
<b>Público específico</b>	Presidencias, Secretarías Técnicas y Consejerías de los Consejos Distritales Electorales.	
<b>Modalidad</b>	<b>Período</b>	<b>Duración Aproximada</b>
Virtual/Presencial	25 al 29 de abril de 2022	9 horas (3 sesiones de 3 horas)

Tema	Responsable de la instrucción	Material didáctico*	Tiempo aproximado (minutos)
1. Recepción, conteo, sellado y agrupamiento de boletas.	Dirección de Capacitación y Organización Electoral	Presentación de Power Point	20
2. Integración de paquetes electorales.	Dirección de Capacitación y Organización Electoral	Presentación de Power Point	20
3. Verificación de las medidas de seguridad de las Boletas electorales y Actas de escrutinio y cómputo	Dirección de Capacitación y Organización Electoral	Presentación de Power Point	20
4. Entrega de documentación y materiales electorales a las y los Presidentes de Mesa Directiva de Casilla	Dirección de Capacitación y Organización Electoral	Presentación de Power Point	20





<b>5. Mecanismos de Recolección.</b>	Dirección de Capacitación y Organización Electoral	Presentación de Power Point	20
<b>6. Modelos operativos de recepción de paquetes electorales</b>	Dirección de Capacitación y Organización Electoral	Presentación de Power Point	20
<b>7. Concentración y almacenamiento de los paquetes electorales y material electoral.</b>	Dirección de Capacitación y Organización Electoral	Presentación de Power Point	20
<b>8. Bases de datos de información requerida por la DCyOE.</b>	Dirección de Capacitación y Organización Electoral	Presentación de Power Point	40

\*Se podrá utilizar material diferente al propuesto.

**b) Capacitación para Personal Administrativo.**

1° Capacitación		
<b>Objetivo General</b>	Que el personal administrativo que lleve a cabo funciones del quehacer electoral, cuenten con los conocimientos generales de la materia para el correcto desempeño de las funciones encomendadas.	
<b>Público Específico</b>	Personal administrativo	
<b>Modalidad</b>	<b>Período</b>	<b>Duración Aproximada</b>
Virtual/Presencial	Del 02 de enero al 30 de abril de 2022	4 horas

Tema	Responsable de la instrucción	Material didáctico*	Tiempo aproximado (minutos)
<b>1. Organismos Electorales</b>	Dirección de Capacitación y Organización Electoral	Presentación de Power Point	40
<b>2. El Proceso Electoral.</b>	Dirección de Capacitación y Organización Electoral	Presentación de Power Point	40
<b>3. Partidos Políticos, Asociaciones Políticas y Candidaturas independientes.</b>	Dirección de Capacitación y Organización Electoral	Presentación de Power Point	40
<b>4. Participación Ciudadana en las Elecciones</b>	Dirección de Capacitación y Organización Electoral	Presentación de Power Point	40
<b>5. Medidas inclusivas para grupos en situación de vulnerabilidad.</b>	Consejerías Electorales y Dirección de Capacitación y Organización Electoral	Presentación de Power Point	40

**Nota:** El personal que desempeñe las labores de Enlace distrital, participará de las capacitaciones dirigidas a los integrantes de los Consejos Distritales Electorales.

\*Se podrá utilizar material diferente al propuesto.

## **Anexo 2.**

### **Protocolo de participación en capacitación con modalidad presencial.**

Atendiendo el derecho a la salud de todas las personas y derivado de la “nueva normalidad” derivada de la pandemia por el Virus SARS-CoV-2 (COVID-19), es importante contar con las medidas de prevención necesarias para garantizar que todos los cursos de capacitación se realicen en un contexto de seguridad sanitaria.

Por ello, se generó el presente Protocolo, instrumento que contiene las reglas y medidas de atención sanitaria que permitirán el desarrollo de los cursos de capacitación en la modalidad presencial, salvaguardando con ello la salud e integridad de su personal y de la ciudadanía involucrada.

#### **a) Medidas de control y acciones de protección a la salud.**

- Filtro sanitario: tapete sanitizante, toma de temperatura y aplicación de gel anti bacterial.
- Instalaciones ventiladas.
- Uso obligatorio y permanente de cubre bocas.
- Lavarse las manos con agua y jabón frecuentemente o bien, usar soluciones a base de alcohol gel al 70%.
- La práctica de la etiqueta respiratoria: cubrirse la nariz y boca al toser o estornudar, con un pañuelo desechable o el ángulo interno del brazo.
- No escupir. Si es necesario hacerlo, utilizar un pañuelo desechable, meterlo en una bolsa de plástico, anudarla y tirarla a la basura; después lavarse las manos.
- No tocarse la cara con las manos, sobre todo nariz, boca y ojos.
- Limpiar y desinfectar superficies y objetos de uso común.
- Mantener una sana distancia (al menos a 1.5 m) durante los contactos.
- No saludar de mano ni cualquier tipo de contacto corporal.
- Evitar la aglomeración multitudinaria de personas.
- Llevar un bolígrafo de uso personal para el registro de asistencia.



**b) Espacios contemplados y personas involucradas.**

**Sede:** Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes.

**Número de participantes:** Hasta 36 participantes (de conformidad con los aforos permitidos por las autoridades sanitarias).

**Personal del IEE:** Instructor, personal de apoyo.

Todas las medidas señaladas en el presente Protocolo, son de observancia obligatoria para toda persona que participe, de manera directa o indirecta, en los cursos de capacitación en la modalidad presencial, y tienen por objeto regular su actuación, así como implementar las medidas pertinentes para proteger la salud de la ciudadanía y prevenir la dispersión y transmisión del COVID-19.

**Anexo 3.**

**EVALUACIÓN**

<b>ACTIVIDAD:</b>	<b>FECHA:</b>
-------------------	---------------

	ACTIVIDAD	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE	MALO
1	¿La capacitación se inició en el horario previsto?					
2	La estructuración de la capacitación fue:					
3	Los recursos audiovisuales (diapositivas, videos, etc.) y el material en general, permitió la comprensión de los temas en forma:					
4	¿Esta satisfecho con los temas que se abordaron?					
5	¿Qué es lo que menos le gustó de la capacitación?					
6	¿Qué es lo que más le gustó de la capacitación?					

<b>OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:</b>
---------------------------------------

La información que usted brinde será estrictamente confidencial y sólo servirá para tomar decisiones que ayuden al mejoramiento de las actividades que desarrolla la Institución.